

Comisiones de trabajo

Comisión 1: Recursos turísticos rurales y periurbanos. Calidad turística.

Comisión 2: Estructura económica y tributaria.

Comisión 3: Marco legal e institucional.

Comisión 4: Estructura territorial y sostenibilidad.

Comisión 5: Equipamiento de apoyo al desarrollo turístico

Comisión 6: Desarrollo de la oferta turística rural y periurbana.

Comisión 7: Demanda turística

Comisión 1. Recursos turísticos rurales y periurbanos. Calidad turística.

Introducción

La Provincia de Buenos Aires, es el principal destino turístico del país, por el volumen de los flujos de visitantes que recibe y por la amplia oferta de destinos, productos y servicios turísticos existentes en su territorio, siendo un referente de Argentina para el turismo nacional e internacional.

La importancia del turismo es muy diferente en las distintas localidades de la Provincia. Más allá de que en mayor o menor medida en todos los partidos existe un considerable desarrollo de las actividades relacionadas con éste, algunos son eminentemente turísticos mientras que otros aún no lo son. Esto se relaciona con la distribución territorial de los distintos atractivos turísticos. Por este motivo, se busca fomentar nuevas relaciones entre el Estado y las pequeñas localidades, que permita, a través de la actividad turística, la generación de recursos, la creación de empleos y mejora la calidad de vida, fortaleciendo la identidad, y una nueva perspectiva de futuro (Sec. Tur. BsAs, 2012).

Con el objetivo de construir un territorio equilibrado que disminuya la estacionalidad, impulse el desarrollo de nuevos productos y destinos, promueva la accesibilidad de los destinos y se trabaje de manera integrada con los diferentes actores de la actividad en pos de un turismo sustentable, la estrategia de desarrollo turístico de la Provincia, propone al Turismo Rural y Periurbano como uno de los elementos principales; dada su envergadura y alcance, así como por los impactos esperados de su implementación en cada Polo de Desarrollo Turístico, en referencia a la integración de los mismos hacia su interior y de manera interregional, y fundamentalmente por su impacto en la totalidad del territorio provincial desde una perspectiva integradora.

El presente diagnóstico postula los resultados preliminares del trabajo de la Comisión 1 sobre atractivos turísticos del Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano de la Provincia de Buenos Aires (PPTRyP-PBA). Se estableció como objetivo de la comisión realizar un estado situacional de cada región (Polo de desarrollo turístico), identificando tipos de recursos y sus problemáticas.

Metodología del diagnóstico

Este diagnóstico fue construido a partir de las discusiones llevadas adelante en la Comisión 1 del PPTRyP-PBA. En primer lugar se buscó llegar a acuerdos conceptuales sobre ideas centrales vinculadas a los espacios rurales y periurbanos y la nueva ruralidad, distintas modalidades de turismo que se llevan a cabo en estos espacios y el concepto de turismo rural, que abarca diversas posibilidades de actividades, experiencias y territorios. Luego se exploraron las características generales de la provincia de Buenos Aires, su fauna, flora, suelos, actividades productivas y potencialidades. Se buscaron definiciones sobre la forma de regionalización que se tomaría para avanzar sobre aspectos particulares de distintas zonas, y, a pedido del PPTRyP-PBA, se tomó la división en Polos de Desarrollo Turístico, elaborado por la Sec. de Tur. de la Provincia, en 2014. Se realizó una extensa búsqueda bibliográfica y de información accesible a través de internet sobre atractivos turísticos en cada polo, junto al diseño de herramientas de investigaciones específicas pensadas para sistematizar la información recabada. De esta forma, se confeccionaron planillas de relevamiento de los atractivos y productos turísticos en cada polo. Se participó de los Foros Regionales de Diálogo Comunitario organizados por el Plan antes mencionado, en las reuniones de distintos Polos. Se avanzó, colaborando con la Comisión N° 5 de Demanda, sobre el diseño de un cuestionario para aplicar a referentes claves y prestadores de las distintas regiones y/o municipios a fin de recabar información faltante. El cuestionario no fue aplicado y junto a lxs referentes del PPTRyP-PBA se definió que el relevamiento se realizaría en base a los datos obtenidos del Catálogo de la STT de Turismo de la Provincia y los aportes de los foros de cada polo de desarrollo turístico, el objetivo no sería realizar un relevamiento exhaustivo de los recursos turísticos rurales y periurbanos.

Este diagnóstico, como todo estudio, tiene limitaciones surgidas del objetivo planteado, de la disponibilidad de tiempo y recursos de lxs integrantes, de las posibilidades de llevar adelante un relevamiento más exhaustivo por las circunstancias particulares la pandemia Covid-19, entre otros factores. La información recabada responde mayoritariamente a los recursos y atractivos ya existentes, puestos en valor y en ocasiones gestionados por municipios. Conocemos la existencia de experiencias que se desarrollan en comunidades locales, a partir de proyectos universitarios, organizaciones sociales y comunitarias y emprendedores locales. Estas experiencias y emprendimientos, centrados en actividades productivas, encuentran barreras para su desarrollo e incluso su participación en ámbitos turísticos. Consideramos, sin embargo, que sería importante generar conocimiento sobre esas experiencias, para fortalecerlas y promocionarlas en el futuro

Características generales de la Provincia de Buenos Aires:

Tabla 1: Características generales de la provincia

| Superficie | 307.571 Km2 Segunda provincia en superficie del país. |
|----------------|---|
| Relieve | Llanura Sedimentaria. Terreno uniforme con leves y puntuales variaciones de altura (depressiones y sistemas serranos). |
| | Cuenca del Plata: Ríos: Arrecifes, Areco, Luján, Reconquista, Salado (el más largo de la Provincia), Samborombón. |
| | Lagunas, bañados y humedales: Lobos; Monte; Chascomús; Gómez, Carlos Cásares, Pehuajó, Trenque Lauquén, Samborombón. |
| | Sistemas serranos: Tandilia (cordones de -500 mts)-Olavarría, Azul, Tandil, Balcarce y Sierra de los Padres y Ventania (Alcanza los 1000 mts)-Sierra de la Ventana, Puán, Pigüe, Pillahuincó y Cura Malal de las Tunas |
| | Litoral Marítimo: Playas, médanos y acantilados. Desde Punta Rasa a Monte Hermoso. Delta del Paraná |
| Flora | El bioma que se desarrolla es la estepa herbácea , formación abierta de hierbas medianamente blandas, predominantemente del género Stipa, cuyas especies originales han desaparecido casi totalmente. En las orillas de algunos de los grandes ríos y de unas pocas lagunas quedan restos de los montes ribereños originales integrados por tala, acompañado de espinillo, ceibo y ombú. |
| Fauna | Roedores: vizcacha, cuis y laucha, rata y ratón. Carnívoros: comadreja, zorrino, zorro pampeano y algunos felinos, como el gato montés. Edentados: peludo. Aves: hornero, considerado el ave nacional; perdices, martinetas, carancho, chimango y palomas Marina: merluzas, corvinas, brótolas, bonitos, anchoas, cazonas y caballas. Agua Dulce: Pejerrey, lisa. |
| Clima | Templado , variedad pampeana. Veranos calurosos, con temperaturas que oscilan entre los 19°C y 23°C, valores que pueden incrementarse considerablemente por influencia del viento Norte cálido y Seco Inviernos moderados, con valores térmicos promedio entre 11°C y 13°C aunque la irrupción del viento Sur hace bajar marcadamente la temperatura. Lluvias abundantes (entre 500 mm. y 1000 mm) debido a la influencia permanente de vientos húmedos provenientes del océano Atlántico. Vientos locales: El Pampero (seco y frío) y La Sudestada (húmedo y con gran nivel de nubosidad). |

| | |
|-----------------------|---|
| Usos del suelo | <p>Producción agropecuaria: Cereales: trigo, maíz, avena, cebada, centeno Oleaginosas: soja, girasol y lino. Forrajeras: alfalfa, trébol y distintas variedades de sorgos. (Alta tecnificación, mecanización de tareas y destinada a la exportación) Cinturones agrícolas en torno a las principales ciudades. Producción de variedad de hortalizas, flores y frutales. Cría de aves de corral, abejas y pilíferos.</p> <p>Principales puertos de exportación agropecuaria: Buenos Aires, San Nicolás, Ingeniero White, Quequén y Mar del Plata.</p> <p>Cría de ganado. Vacuno en su propósito cárnico, con rebaños mestizados con las razas Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus, Fleckvieh, Charolais, Limousin, entre otras. Lechero: apoyado mayoritariamente en la raza Holando Argentino. Equino: Raza criolla, Pura Sangre de Carrera y los petisos de polo o Polo Pony. Porcino y Ovino: asociado a pequeños tambos, huertas, rastrojos.</p> <p>Explotación minera: Se extraen calizas en Olavarría, granito y cuarcita para revestimientos en las sierras de Tandilia.</p> <p>Actividad industrial: Siderurgia, metalurgia, destilería de petróleo, petroquímica, automotriz, frigorífica, astilleros, cerámica, vidrio, textil, alimenticia, celulosa, papel, cerveza. Energía nuclear.</p> <p>Turismo</p> |
| Población | <p>Cantidad de habitantes: 15.625.083Densidad 53,56 hab/km² (mayor del país) Mayoritariamente descendiente de inmigrantes provenientes de Europa.</p> |

Fuente: Síntesis propia elaborada a partir del libro Geografía turística argentina

Planes de Ordenamiento Territorial y Nuevas configuraciones del Espacio Rural

La planificación de un territorio comprende las decisiones estratégicas en cuanto a su ordenamiento. La planeación y ordenamiento del territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región. La planeación y ordenamiento del territorio permite explicar cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo funcional (Desarrollos: Institucional, Ambiental, Social, Económico y Regional). A través de la planeación y ordenamiento territorial se busca que el proceso de desarrollo esté basado en los principios de participación, competitividad, equidad y sostenibilidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio. Es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos, la infraestructura física y las actividades socioeconómicas. Este proceso se establece y desarrolla teniendo en cuenta los siguientes objetivos y características: Analiza la realidad territorial desde un enfoque holístico e integral, y como un sistema con distintos componentes (administrativo, biofísico, social, económico, funcional). A su vez, es un proceso democrático, flexible y prospectivo.

El turismo rural a partir de programas integrados, articulados y complementados en una estrategia de desarrollo puede propender a fortalecer la implementación de propuestas turísticas altamente productivas en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

De esta manera, definir el ordenamiento del espacio, las actividades posibles, la capacidad de uso, la dotación de infraestructura y equipamiento y el programa interpretativo para el desarrollo del turismo rural, resulta de vital importancia.

En un contexto nacional donde son realmente escasos los planes de ordenamiento y de desarrollo territorial, el crecimiento desigual, la expulsión de actores y la marginalización de espacios, la apropiación poco sostenible de los recursos; la fragmentación territorial genera trastornos socio-culturales muy profundos en los residentes.

La situación de la Provincia de Buenos Aires en relación al turismo rural, ante la ausencia de planes oficiales de ordenamiento territorial, con un perfil cultural del colectivo agrario notablemente particular y con una estructura productiva agraria que presenta grandes desigualdades hace dificultoso su desarrollo. El desarrollo del turismo rural depende de las normativas de uso y de los planes de ordenamiento territorial. Si esto no se realiza en el corto plazo los destinos de turismo rural tenderán hacia una curva descendiente de demanda y ascendente de deterioro.

Teniendo en cuenta todas estas premisas respecto del territorio provincial, la realización de estudios específicos y el análisis de fuentes secundarias, con el objeto de contar con un conocimiento acabado de los elementos que conforman la matriz turística de la provincia y su contexto (sistema de conectividad, servicios de apoyo y marco institucional y normativo), la demanda turística actual y potencial y las expectativas e intereses de las comunidades locales en relación al desarrollo turístico en sus municipios y finalmente la producción de planes de ordenamiento territorial, son de vital importancia para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del territorio de cara al futuro.

Relevamiento de recursos y atractivos turísticos

Polo de Desarrollo Turístico N°1

A partir del relevamiento de recursos y atractivos turísticos presentes en los partidos y municipios comprendidos en el Polo de Desarrollo Turístico N° 01, se observa que en la mayoría de los casos existe un prevalencia de los patrimonios de tipo Cultural, tales como museos, edificios históricos, iglesias y santuarios o expresiones relacionadas a la producción arquitectónica y técnica como puentes, estaciones ferroviarias, etc.

Del mismo modo, en cuanto al territorio en donde están emplazados estos patrimonios, se observa una mayor concentración en el espacio Periurbano por sobre el espacio rural. Esta situación, está fuertemente relacionada con la localización de los partidos y municipios que conforman el ya mencionado polo de desarrollo turístico dentro del primer, segundo y tercer cordón del conurbano bonaerense.

De esta manera, se puede concluir que si bien los territorios de la provincia de Buenos Aires, abarcados dentro del campo de estudio para el Plan de Turismo Rural y Periurbano que corresponden al Polo de Desarrollo Turístico N° 01 por sus características, localización y oferta, aportan un gran número de recursos y atractivos, parecen no estar tan directamente relacionados a la oferta de turismo rural tradicional o que referenciada en las definiciones utilizadas como marco teórico para el desarrollo del trabajo.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVE

Por otro lado, como parte del proceso de relevamiento y análisis del estado de situación de los polos de desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires, se realizaron una serie de encuentros con informantes clave y referentes de las áreas de turismo, cultura, recreación, deportes, etc. vinculados al desarrollo y gestión de la actividad turística en cada territorio, con la finalidad de recibir como una de las fuentes primarias de información, algunas consideraciones sobre las ideas fuerza y proyectos que orientan la gestión y las problemáticas que enfrenta cada destino.

Como resultado de estas consultas y entrevistas, los referentes/participantes mencionaron los siguientes puntos:

- Accesibilidad (falta de infraestructura para personas con discapacidad)
- Financiamiento (pocas o nulas posibilidades de acceso a líneas de crédito, presupuestos y financiamiento de carácter nacional, provincial o incluso municipal/local por no contar con el soporte técnico para conformar las instancias de planificación y documentación necesarias como requisito administrativo para el acceso a los recursos)
- Falta de vinculación (ya sea entre el ámbito público - privado e incluso entre los partidos, localidades y pueblos cercanos de manera de poder unificar la oferta, trazar líneas de desarrollo y gestión sinérgicas, estrategias de comunicación conjuntas y programas de intercambio/visitas entre sí)
- Asesoramiento (técnico específico e interdisciplinario: tecnología, comunicación, comercialización, legal, económico, etc.)
- A partir de toda esta información, se puede inferir como diagnóstico preliminar, que cobra una muy importante relevancia la planificación específica del turismo rural y periurbano para el territorio de la Provincia de Buenos Aires, como instrumento para potenciar las virtudes, atractivos, recursos y oportunidades que se presentan en dicho territorio (espacio rural) y para poder brindar las líneas de acción, herramientas y recursos para resolver las problemáticas que presenta en general la provincia como destino turístico nacional y para cada destino en particular.

Polo de Desarrollo Turístico N° 02

En el relevamiento de recursos y atractivos turísticos presentes en los partidos y municipios comprendidos en el Polo de Desarrollo Turístico N° 02 se observa que, la actividad turística se ordena en torno a los recursos naturales preponderantes: ríos, deltas, reservas naturales y especialmente espacios rurales. La producción agrícola/agroindustrial/ganadera identifica a un

importante número de municipios. Asimismo, la existencia de localidades cuya vida estuvo signada por la presencia del ferrocarril; muchas devenidas en atractivos turísticos a causa de la posesión de estaciones ferroviarias; es una constante presente en el territorio. Se observan vestigios (fortines, mangrullos) de un pasado común: la lucha entre criollos y nativos; la reiterada presencia de instituciones católicas (Iglesias) que hoy, además de lugares de culto, constituyen una parte importante del patrimonio arquitectónico de cada lugar y, por último, las estancias que se yerguen como representantes de la tradición rural.

Otro de los atractivos que posee una fuerte presencia entre los municipios analizados es la celebración de fiestas populares que, además de dar identidad a la localidad, contribuyen a incentivar la demanda turística.

En relación al territorio en donde están emplazados estos patrimonios, se observa una distribución uniforme entre espacios rurales y periurbanos, hecho que se vincula con la localización geográfica de los municipios (según algunos geógrafos, el límite entre el territorio periurbano y rural está determinado por la ruta provincial número 6).

CONCLUSIONES ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVE

En base a la información compilada durante los foros regionales que se realizaron en pos de obtener un diagnóstico del estado de situación de la actividad en cada polo, se realizan las siguientes observaciones:

- Dificultad de accesibilidad al territorio: ya sea por la falta de oferta de transporte público y/o privado e infraestructura, como por ejemplo caminos pavimentados. Concepción y planificación de la actividad turística que no contempla la accesibilidad universal.
- En algunos lugares, a pesar de contar con atractivos y recursos turísticos, el desarrollo del turismo es prácticamente nulo: ya sea por ausencia de gestión estatal, inversión privada, oferta turística y/o promoción.
- Conectividad: dificultades para el acceso a internet. Falta de incorporación de la tecnología a la oferta turística (por ejemplo medios de pago digitales)
- No se identifican políticas estatales de puesta en valor y preservación del patrimonio, lo cual pone en peligro la sostenibilidad de la actividad. No hay capacidad técnica que contribuya a su conservación. Carencia de legislación y educación en materia medioambiental.
- Falta de incentivos estatales a la actividad turística, no solo económicos sino también políticos y técnicos.
- Bajos niveles de asociativismo entre actores públicos y privados ya sea dentro de los municipios y/o entre ellos. (Ver Planilla “Anexo Relevamiento” Polo 2)

Es importante mencionar el consenso observado entre los participantes sobre la necesidad de un Estado presente que atienda las necesidades de todos los actores involucrados, que gestione con una visión integradora y aliente el desarrollo sostenible del Turismo. Es en este sentido que, la planificación estatal, es reconocida como la piedra angular del plan en proceso de elaboración.

Polo de Desarrollo Turístico N° 03

El relevamiento del Polo de Desarrollo Turístico N° 03 arroja como resultado una importante presencia de recursos y atractivos turísticos naturales: reservas ecológicas, especialmente, en el espacio periurbano, lagunas y ríos. Por su parte, la vasta existencia de estancias, chacras y fincas, otorga al espacio un acentuado perfil rural que lo distingue de los descritos con anterioridad. Las fiestas populares, que promueven los productos y la cultura local, son frecuentes y contribuyen a forjar y reforzar la identidad tanto del espacio como de la comunidad.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVE

El encuentro con los informantes clave de este polo, ha permitido dar cuenta de localidades que poseen un desarrollo desigual de la actividad turística. Mientras algunas se encuentran consolidadas como destinos turísticos pujantes, en otras no hay oferta turística, gestión estatal, ni patrimonio reconocido. No obstante, las dificultades de accesibilidad al territorio por falta o deficiencia en la infraestructura, son comunes a todas. Especialmente en lo referido a red vial terciaria.

Asimismo, no se han identificado lazos colaborativos entre prestadores turísticos ni se reconoce una actividad turística de base comunitaria. Por último, son escasas las iniciativas públicas o privadas que contemplen los ODS.

En relación a las ideas fuerza recopiladas, existe consenso en la necesidad de un Estado presente que proponga y ejecute acciones concretas allí donde surge la necesidad. En este sentido, se mencionan las siguientes propuestas:

- Incentivos económicos, financiamiento y asesoramiento técnico a prestadores de servicios.
- Inversión en infraestructura en general (red vial, comunicaciones, etc.) y equipamiento turístico en particular (señalética, centros interpretativos)
- Trabajo colaborativo entre actores locales para la puesta en valor del patrimonio y desarrollo de la actividad turística.
- Programas de formación de profesionales funcionales a las necesidades del sector.
- Impulsar una legislación que fomente el desarrollo sustentable.
- Vinculación política a nivel municipal, provincial y nacional a fin de generar sinergias que favorezcan la actividad.

Polo de Desarrollo Turístico N° 4

De esta investigación surge que la ocupación mayoritariamente se da en la estacionalidad veraniega, los fines de semana largos y receso invernal, cambiando el paradigma que decía que el turismo en espacio rural era en otoño y primavera. Esto se debe a que mutó el concepto de turismo rural relacionado al agro, con turismo rural en los espacios rurales, relacionándolo con el agro o no, pero incorpora otros actores, y la búsqueda no solo del contacto con el trabajo agrario, sino con la tranquilidad como telón de fondo para vacacionar.

Este polo 4, se caracteriza por ser heterogéneo, pero la mayoría de los municipios al estar frente a la costa atlántica y las playas, las promocionan fuertemente como recurso turístico. Los municipios que tienen atractivos litorales y mediterráneos poseen las administraciones turísticas en la costa, es el caso de Mar Chiquita, General Pueyrredon, General Alvarado.

La oferta web se basa en los atractivos naturales, de “sol y playa”. Es poca la oferta del patrimonio cultural, pese a ser muy rico y variado. Quedan en el territorio pulperías antiguas como la Esquina de Argüas de 1817, restos paleontológicos, playas muy poco impactadas por el hombre. Estaciones ferroviarias, activas y cerradas, que son recorridas por los aficionados a la fotografía. Cerradas, Chapadmalal, Miramar, Nahuel Rucá, Juancho, Cafulcurá, Macedo, las demás están activas aunque en algunas de ellas ya no para el tren.

Algunas fiestas populares son anuales y buscando turismo sin estacionalidad, son fuente de desarrollo para pequeñas localidades como Macedo, con la fiesta del Kiwi, la Fiesta de las Canteras en Chapadmalal, la Fiesta del Cordero Costero, en Mar de Cobo o la Fiesta del Camionero en Mechongué. Las festividades religiosas, de distintas creencias, traccionan mucho público. Las celebraciones multitudinarias como la Fiesta de Los Pescadores, del Potrillo, la Bienal de Muralismo la ChocoGesell, están instaladas en la memoria popular de los lugareños.

Los salones culturales están en todos los municipios, como bibliotecas, teatros, clubes y se mantienen activos todo el año con diversas actividades, son los espacios de cohesión social, allí se encuentran las manifestaciones identitarias, buscados por quienes quieren conocer la cultura local.

El patrimonio natural está compuesto por antiguos montes de talas, reservas naturales, humedales, la albufera, también la ruta de aves migratorias que atraviesa todo el polo. El Parque Paleontológico de Camet Norte, es un ejemplo de la puesta en valor de patrimonio natural con su interpretación.

Se observa gran oferta de servicios turísticos en la zona costera marítima, lagunas y rías como es el caso de Lavalle. Prestan sus servicios de alojamientos durante todo el año a los turistas que llegan a las fiestas de pequeñas localidades.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVES

Algunos informantes claves proponen:

- Promoción y difusión de un calendario de fiestas populares provinciales a nivel masivo.
- Promoción de la oferta del patrimonio cultural, como los lugares de culto, clubes, bibliotecas, pulperías, boliches de campo, corrales antiguos, estancias, escuelas rurales, cementerios, estaciones de trenes su accesibilidad, y la accesibilidad para personas con discapacidad.
- Proponen poner en valor viejos proyectos, algunos están activos pero poco difundidos: El Camino del Gaucho, La Ruta del Pejerrey, de la Cerveza Artesanal, Camino Paleontológico.
- Para estos proyectos proponen capacitaciones, el objetivo es que se puedan involucrar la mayor cantidad de actores locales, sobre todo los jóvenes y las mujeres.

- La creación de una Ley Nacional paraguas, para aunar criterios, que regule y ampare la actividad del Turismo en Espacios Rurales.
- Capacitación con equipos multidisciplinares a emprendedores sobre turismo en espacios rurales y el periurbano, cooperativismo y asociativismo.
- Monitoreo y evaluación constante de los atractivos y productos turísticos.
- Fomentar el desarrollo sostenible.
- Capacitaciones Incentivos fiscales para sector turístico.

Polo de Desarrollo Turístico N° 5

Todos los municipios que conforman este polo presentan recursos y atractivos turísticos naturales y culturales, materiales e inmateriales, algunos de mayor relevancia que otros. Monte Hermoso, Tornquist, Adolfo Alsina, Villarino, Patagones, Puan, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Coronel Suárez, Saavedra y Guaminí, con fuerte impronta de turismo de naturaleza.

La característica principal que se reconocen así mismos, en coincidencia con la mirada externa, es la diferencia en el grado de desarrollo turístico, entre los destinos emergentes y los consolidados. Como así también, la heterogeneidad de sus atractivos turísticos que se suceden entre establecimientos rurales, reservas naturales; museos; iglesias; obras de patrimonio arquitectónico; sitios históricos y monumentos naturales; fortines; pulperías; fiestas regionales gastronómicas y folclóricas; campos de golf y de polo; mar, termas y una serie de lagunas, sierras, abras naturales y arroyos, cuevas, grutas y pinturas rupestres, un paisaje cambiante que invita en algunos casos a la acción, y en otros al descanso y a la contemplación al aire libre.

La Región Sudoeste tiene recursos numerosos de distintos grados de desarrollo con una alta complementariedad que se potencian entre sí.

Se pueden observar tres geo ambientes: el litoral, el serrano y un espacio interior. El serrano está compuesto por los cordones del sistema de Ventania que atraviesa la región de noroeste a sudeste, el litoral integrado por los balnearios y el interior con una gran diversidad relacionada a las termas y lagunas, recursos históricos y culturales, religiosos y de naturaleza.

Encontramos desde las playas más extensas de suave declive en la costa atlántica, las lagunas Encadenadas del Oeste en el centro, el salto de agua más alto de la Provincia, la inmensidad de la llanura pampeana, hasta el punto más alto de la Provincia de Buenos Aires, el Cerro Tres Picos. Con una variedad de culturas migratorias y vestigios de pueblos originarios que se manifiestan a través del rico calendario de fiestas populares gastronómicas, folclóricas y de manifestaciones artísticas de su gente.

La región posee diversos destinos costeros importantes, pero caracterizados por marcada estacionalidad. Los balnearios de la región se caracterizan por la amplitud de sus playas y, por sobretodo, son elegidas por la tranquilidad de sus poblados. El paisaje serrano conecta directamente con la naturaleza, permitiendo la realización, en distintos escenarios de la Región, actividades de trekking, enduro, y acontecimientos deportivos con gran convocatoria. A su vez se desarrolla el turismo rural, representada tanto por pequeños y medianos establecimientos rurales con diferentes ofertas en sus servicios y se suman las ferias rurales y fiestas regionales.

Lo que hace singular y atractiva a la región SOB es la existencia de la “Red de Turismo Rural de Buenos Aires”, la cual está integrada por pequeños productores agropecuarios y prestadores de servicios turísticos enmarcados institucionalmente por el INTA y el Programa CAMBIO RURAL del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. En cuanto a las prestaciones de servicios la oferta se compone de: casas de campo con gastronomía y actividades, trekking y cabalgatas con alojamiento en las sierras, taller de alfarería, pulperías y espacios de arte rurales, guías de turismo de observación de aves e intérpretes de la naturaleza, casas de regionales, alojamiento rural, hoteles y posadas, alfajores y chocolatería artesanal, club de campo, casas de té rural, almacén de campo, tambo ovino y bovinos con elaboración de quesos, gastronomía y actividades, criadero de cerdos con visitas guiadas y gastronomía, criadero de gallinas de raza con visitas guiadas, olivícolas con visitas guiadas, elaboración de aceites y derivados con ferias rurales; huertas y chacras demostrativas.

La región Sudoeste Bonaerense es considerada el segundo destino de turismo termal. Entre las localidades en las que se puede disfrutar de las propiedades de sus aguas, se encuentran las termas de Carhué en Adolfo Alsina, termas de Médanos y termas de Pedro Luro en Villarino y termas Los Gauchos en el partido de Carmen de Patagones.

Todos los partidos poseen un valioso patrimonio cultural tangible como edificios, hasta lo intangible representado por las fiestas populares identitarias. El patrimonio arquitectónico destaca ya que, numerosos partidos de la región (Guaminí, Adolfo Alsina, Cnel. Pringles, Saavedra, Tornquist, Salliqueló) poseen obras incluidas en la ruta turística art decó “Los Caminos de Salamone”. Por otro lado, Bahía Blanca ha sido incorporada en 2017 a la “Ruta Argentina de Art Nouveau Sur”.

Es relevante destacar La Conquista al Desierto como patrimonio cultural debido a que muchos de los distritos del SOB (en especial Guaminí, Carhué, Puan, Saavedra-Pigué) se instituyeron en la línea de fortines donde, en la actualidad, quedan vestigios de la popular “Zanja de Alsina”.

También resulta importante destacar en referencia a la cultura, la cantidad y diversidad de acontecimientos programados celebrados a lo largo del año en cada uno de los partidos, ya que revelan tradiciones e identidad a través reforzando su sentimiento de pertenencia.

La región cuenta con áreas naturales protegidas por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Dan ejemplo de ello el Parque Provincial Ernesto Tornquist, la Reserva Natural de Sierras Grandes (municipio de Tornquist) la Reserva Natural Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde que comprende a los municipios de Coronel Rosales, Bahía Blanca y Villarino. Asimismo, la Reserva Natural Provincial Pehuen C6-Monte Hermoso, representa un hallazgo de huellas prehist6ricas 6nicas en el mundo.

Manifestaciones religiosas: La localidad de Puan, con el Monasterio Santa Clara de Asís y el Templo Mirador Millennium, la localidad de Fortín Mercedes, en Villarino, asociada a la congregaci6n salesiana y tambi6n el distrito de Saavedra que posee un Camino Rural de la Fe donde se destaca la Ermita de Nuestra Se6ora de Luján de la Sierra y el monasterio Bizantino. A su vez se destaca el Santuario Nuestra Se6ora de Fátima, Patrona de la Colectividad Portuguesa, en Villa Serrana la Gruta y el Santuario de la Virgen Dormida en Saldungaray. La ruta del beato Ceferino Namuncura con puntos en Carmen de Patagones, como lugar de sanaci6n y, Fortín Mercedes y Pedro Luro como sitio de acogida de sus restos.

La geografía de la región posibilita el desarrollo de la actividad de pesca: Bahía San Blas, complejo lacustre “Las Encadenadas del Oeste” en Guaminí, laguna de Puan, laguna “Las Encadenadas” en Partido de Saavedra y Tornquist, laguna Chasicó y La Salada en Villarino, Río Quequén Salado, Dique Paso Piedras, Laguna Sauce Grande en Monte Hermoso, entre otros.

Polo de Desarrollo Turístico N° 6

Del relevamiento de recursos y atractivos turísticos del Polo de Desarrollo Turístico n°6 se observa la existencia de un territorio heterogéneo con diversos paisajes y recursos tanto naturales como culturales e inmateriales que permiten el desarrollo de la actividad turística. La geografía del polo se compone de dos paisajes diferenciados; la costa y el sistema de sierras de Tandilia. En cuanto a los recursos naturales se encontraron playas, lagunas, ríos, arroyos, sierras, cerros, cascadas, parques y reservas naturales, pueblos y parajes rurales, y en cuanto a los recursos culturales se localizaron numerosos museos y edificios históricos, construcciones religiosas como iglesias, capillas y parroquias, centros culturales y teatros, bibliotecas, monumentos y estaciones ferroviarias. Son importantes también los recursos inmateriales, se destaca la existencia de numerosas festividades populares, muchas con declaratorias de interés municipal, provincial y/o nacional.

Luego de una observación de las páginas oficiales de los entes de turismo de los partidos y localidades, se observa que el Turismo Rural o Turismo en Espacios Rurales es promocionado con mayor fuerza en algunos destinos que en otros. Un ejemplo es el caso de Tandil, que si bien es una de las ciudades con mayor población del polo (junto con Necochea), tiene una amplia oferta turística rural que aprovecha los recursos naturales ofreciendo desde alojamientos en estancias y granjas, paseos por circuitos productivos y gastronómicos, hasta actividades de turismo activo en el medio rural. Otros destinos como Rauch, Azul, Ayacucho, Olavarría y General La Madrid que poseen un perfil productivo no diversificado, si bien cuentan con recursos con potencial para el desarrollo del turismo rural (parajes rurales, patrimonios ferroviarios, pueblos colonos), no poseen gran desarrollo y promoción de la actividad. En el caso de los partidos costeros, Necochea concentra la promoción del turismo mayormente en el producto “sol y playa” aprovechando el recurso del mar, si bien intenta diversificar y desestacionalizar la demanda con otras actividades como termas, museos y parques, aún posee escasa oferta turística rural desarrollada a pesar de tener numerosos recursos con potencial y pueblos rurales pintorescos como Nicanor Olivera y Juan N. Fernández. Cercano a Necochea se encuentra el partido de Lobería, que cuenta con pueblos rurales y parajes interesantes para desarrollar, así como sitios culturales, playas tranquilas y fiestas populares. Por otra parte, San Cayetano se ofrece como un interesante destino para aficionados a la pesca, cuenta con varias lagunas y espacios para desarrollar esta actividad, así como con playas menos concurridas que las de los destinos turísticos costeros consolidados. El partido de Tres Arroyos posee gran potencial para el turismo rural, con recursos naturales como playas tranquilas y parajes y pueblos rurales con potencial como Micaela Cascallares, San Francisco de Bellocq y Lin Calel.

Por su parte, los partidos Laprida, Benito Juárez y Adolfo Gonzales Chaves también poseen potencial para el desarrollo del turismo rural.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS CON INFORMANTES CLAVE

De la participación en los foros y los debates comunitarios surgen las siguientes problemáticas:

- Escasa difusión de fiestas populares organizadas por asociaciones civiles
- Falta de apoyo a declaratorias de interés cultural por parte del gobierno provincial y necesidad de financiamiento
- En relación a la conservación del patrimonio, algunas problemáticas mencionadas son la falta de cartelera, asesoramiento y acompañamiento a los propietarios (sector privado) respecto de la preservación, marco legal (normativas, régimen de propiedad)
- Problemas en torno a la accesibilidad territorial: falta de infraestructura, escaso mantenimiento de rutas y caminos, falta de señalética.
- Problemáticas ambientales: basurales a cielo abierto, falta de conciencia de la comunidad local sobre el cuidado de los recursos naturales.
- Dificultad para desarrollar el turismo en la reserva natural Boca de las Sierras en Azul por ser tierras que pertenecen a las fuerzas armadas.
- Dificultad para desarrollar el turismo en la zona de Sierras Bayas, por ser un territorio con actividad minera. Se piensa que una ley de paisaje protegido para solucionar el conflicto.
- Necesidad de capacitaciones y asistencias técnicas tanto a municipios como a prestadores.

Polo de Desarrollo Turístico N° 7

Al igual que en el polo n°6, los partidos y municipios del polo de desarrollo turístico n°7 cuentan con gran variedad de recursos naturales, culturales e inmateriales que podrían contribuir a desarrollar el turismo rural. En esta región, la principal actividad productiva es la agropecuaria/ganadera y si bien el turismo es tratado como una actividad secundaria por las administraciones gubernamentales, existen importantes atractivos con potencial para ser desarrollados. Algunos de ellos son los patrimonios intangibles (festividades, historias), los productos regionales y sus producciones (como los quesos y la apicultura), los espacios naturales como parques, plazas, lagunas, estaciones ferroviarias, museos, parajes y pueblos rurales con riqueza cultural.

CONCLUSIONES ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVE

El encuentro con informantes clave en los foros de debate comunitario han dado cuenta de algunas problemáticas en torno al desarrollo del turismo rural en la región:

- Problemas de accesibilidad territorial: algunos caminos rurales necesitan mantenimiento/pavimentación.
- Problemas de conectividad en algunas zonas (escasa señal de celulares y mala conexión de internet).
- Ausencia de cajeros automáticos en los pueblos, lo que dificulta el comercio.
- Escasa difusión de patrimonios intangibles y desconocimiento de pequeñas localidades con potencial turístico.

- Necesidad de capacitaciones y acompañamiento a prestadores, dado que hay un desconocimiento del concepto de producto turístico. La mayoría de productores agropecuarios que se abren a la actividad turística no saben cómo armar propuestas, ofrecerlas y mostrarlas. Además de las dificultades que enfrentan a la hora de utilizar tecnologías de la comunicación, que resultan fundamentales para poder ofrecer un producto en el mercado.
- Si bien se evidencia un aumento de agencias de viajes con interés en realizar turismo receptivo, les cuesta incorporar productos de turismo rural.

Calidad turística

Alcances del SACT sobre el Turismo Rural

En cuanto a lo que respecta a la calidad turística, si bien la Provincia de Buenos Aires no cuenta con un sello propio, nuestro país cuenta con el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), que se basa en un conjunto de herramientas especialmente diseñadas para promover la calidad en cada una de las prestaciones turísticas que brindan los destinos en todo el territorio nacional.

Su objetivo es desarrollar la competitividad de las organizaciones turísticas del país a través de la aplicación de estándares de calidad que promueven la preservación de la sustentabilidad social, económica, cultural y ambiental.

Dentro de este Sistema nacional encontramos varias herramientas útiles para implementar y certificar la calidad de los servicios y productos de turismo rural y periurbano de la provincia:

Directrices de gestión ambiental

Es un programa que tiene por objetivo garantizar la calidad ambiental, social y cultural de las organizaciones turísticas, proporcionándoles un conjunto de recomendaciones capaces de guiarlas hacia la implementación de un sistema de gestión ambiental, contribuyendo a la calidad de servicio, solucionando y atenuando los impactos producidos y minimizando los costos.

El mismo fue diseñado por la Ley Nacional de Turismo de Desarrollo Sustentable.

Se distinguen dos tipologías de directrices, según el grupo destinatario:

Para prestadores turísticos del sector público y privado de diferentes rubros: hotelero, gastronómico, empresas de viajes y turismo, centros de convenciones, centros culturales, museos, empresas de transporte, entre otros. Y para municipios turísticos se trata de orientar y mejorar la organización y la gestión de los Organismos Municipales de Turismo.

Directrices de accesibilidad

El objetivo es fomentar una planificación de actividades turísticas que contemplen la plena integración, desde lo funcional y psicológico, de las personas con discapacidad, y/movilidad reducida.

En concordancia con el principio de accesibilidad de la Ley Nacional de Turismo, este programa fue diseñado para incentivar la equiparación de oportunidades en el acceso y disfrute de la actividad turística, orientando la accesibilidad hacia la mejora de la calidad de los servicios turísticos.

El principal beneficio asociado a las Directrices de Accesibilidad consiste en la competitividad de la organización, constituyendo una oportunidad de negocio que logra una fuerte fidelización de sus clientes, y además logra ampliar y diversificar su mercado.

Temáticas que se abordan: condiciones arquitectónicas apropiadas; tipos de comunicación, señalización; factores contemplados para garantizar la seguridad; y capacitación del personal.

Destinatarios: Podrán participar todas aquellas organizaciones que desarrollen actividades en la prestación de Alojamiento Turístico, y aquellos proveedores de Servicios Turísticos de la administración pública o privada, como: parques temáticos, termas, balnearios, predios deportivos o recreativos, centros invernales y de esquí, áreas gastronómicas y restaurantes, teatros, auditorios, cines, museos, áreas naturales protegidas, centros de interpretación y de información turística, entre otros.

Directrices de gestión ambiental

Es un programa que tiene por objetivo garantizar la calidad ambiental, social y cultural de las organizaciones turísticas, proporcionándoles un conjunto de recomendaciones capaces de guiarlas hacia la implementación de un sistema de gestión ambiental, contribuyendo a la calidad de servicio, solucionando y atenuando los impactos producidos y minimizando los costos.

El mismo fue diseñado por la Ley Nacional de Turismo de Desarrollo Sustentable.

Se distinguen dos tipologías de directrices, según el grupo destinatario:

Para prestadores turísticos del sector público y privado de diferentes rubros: hotelero, gastronómico, empresas de viajes y turismo, centros de convenciones, centros culturales, museos, empresas de transporte, entre otros. Y para municipios turísticos se trata de orientar y mejorar la organización y la gestión de los Organismos Municipales de Turismo.

Directrices de gestión turística para bodegas

Las Directrices tienen por objetivo mejorar la calidad de las prestaciones en las bodegas enoturísticas, proporcionando un conjunto de recomendaciones orientadas a la gestión integral y responsable de sus recursos naturales y culturales.

Busca mejorar la experiencia del visitante a través de la prestación de un servicio profesional, capaz de responder a los numerosos requerimientos del turista actual. A su vez, contribuye al fortalecimiento del producto enoturístico a través de la articulación entre las bodegas del destino.

Destinatarios A todas aquellas bodegas que cuentan con un Área de Turismo o están en vías de desarrollar el producto ecoturístico, independientemente de sus características, cualquiera sea su ámbito de localización, tipo, tamaño, servicios ofrecidos y perfil de los turistas.

Directrices de competitividad para organizaciones turísticas

Tienen por objetivo optimizar la calidad en la prestación de los servicios, mejorando la gestión de la organización, permitiendo mantener y/o superar los estándares alcanzados a lo largo del tiempo.

A su vez, favorece la eliminación de barreras físicas para el uso y disfrute de la actividad turística y contribuye a garantizar la calidad ambiental, social y cultural, solucionando problemas y atenuando impactos a partir de su implementación.

Abordar las siguientes temáticas: planificación estratégica que permitirá orientar y dirigir los esfuerzos de la empresa; la organización interna en cuanto a funciones y roles de los miembros del equipo, su motivación y formación, y la comunicación interna; la planificación ordenada de las acciones operativas y procedimientos, también la gestión de proveedores y el uso responsable de los recursos. Trabaja sobre recomendaciones vinculadas a la planificación económica y financiera; a Marketing; a la Responsabilidad Social Empresaria; y a la calidad en la atención del usuario.

Destinatarios: Micro, pequeñas y medianas organizaciones privadas que prestan servicios turísticos en general.

Directrices para termas

Son recomendaciones destinadas a mejorar los servicios turísticos en la actividad termal, valorada por sus propiedades terapéuticas, y también como alternativa de relajación, bienestar y recreación.

Consiste en establecer un marco de referencia para la gestión de las Organizaciones Termales que oriente sus acciones hacia la mejora de la calidad de los servicios y la calidad ambiental, contemplando una posible práctica simultánea de múltiples actividades recreativas, el disfrute de otros productos turísticos y una destacada contribución al bienestar de las comunidades locales.

Asimismo, favorece desde una perspectiva de sustentabilidad socioeconómica y ambiental, la preservación de los recursos naturales y culturales, la seguridad e higiene, la satisfacción del usuario, y el respeto a la comunidad, a fin de mejorar la calidad de los servicios.

Normas IRAM-SECTUR

Las normas sectoriales IRAM-SECTUR fueron creadas en el año 2007 producto de un convenio entre la entonces Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Normalización y Certificación (IRAM), y se desarrollaron en reuniones en las cuales participaron las distintas partes interesadas.

Las normas consideran de forma integral, en todos los aspectos que hacen a la prestación de servicios, la gestión de la calidad, la gestión ambiental y la gestión de seguridad, y fueron pensadas para los siguientes sectores de la actividad turística:

Alojamiento:

- IRAM-SECTUR 42200 – Hotelería.
- IRAM-SECTUR 42210 – Cabañas.
- IRAM-SECTUR 42220 – Casa de Huéspedes (Bed & Breakfast).
- IRAM-SECTUR 42230 – Hostel.
- IRAM-SECTUR 42240 – Campamento ("Camping").
- IRAM-SECTUR 42250 – Alojamiento rural.

Actividades de Turismo Activo:

- IRAM-SECTUR 42500 – Servicios Turísticos de Senderismo y Travesías.
- IRAM-SECTUR 42520 – Servicios Turísticos de Cabalgata.
- IRAM-SECTUR 42530 – Servicios Turísticos de Cicloturismo.
- IRAM-SECTUR 42560 – Navegación turística en embarcaciones a motor.
- IRAM-SECTUR 42570 – Servicios turísticos en vehículo todo terreno.
- IRAM-SECTUR 42300 – Servicios turísticos en áreas naturales protegidas.
- IRAM-SECTUR 42400 – Museo.
- IRAM-SECTUR 42800 – Restaurantes.
- IRAM-SECTUR 42900 – Organización de eventos.
- IRAM-SECTUR 42910 – Empresas Intermediadoras de Servicios Turísticos.

Destinatarios: Podrá aplicar cualquier organización cuyas prestaciones se encuentren dentro del alcance de alguna de las normas IRAM-SECTUR y que cumplan con la normativa de aplicación.

Las organizaciones pueden contratar en el momento que lo deseen de manera independiente el servicio de consultoría y certificación a cualquiera de los organismos certificadores disponibles en el mercado que trabajen con el sector turístico.

Premio Nacional de Calidad

Se basa en el uso de técnicas y herramientas de calidad que sostienen políticas, estrategias y planes, para lograr una gestión de excelencia y sostenible y la satisfacción de las partes interesadas.

Tiene por objetivo promover el desarrollo y la difusión de los procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo en la Calidad; estimular y apoyar la modernización y competitividad en las organizaciones públicas del país vinculadas al turismo, preservando el ambiente humano y la óptima utilización de los recursos.

El programa propone mejoras en la gestión, la satisfacción de los usuarios de servicios, el desarrollo del personal, la información, la planificación de las estrategias, el aseguramiento de la calidad y el control del impacto físico y social de las actividades vinculadas al turismo.

Durante el período de implementación del modelo, el organismo recibe tres Distinciones del MINTUR en función del avance de la misma. Al alcanzar la tercera Distinción, el organismo es asistido para concursar por el Premio Nacional a la Calidad, que otorga el Ministerio de Modernización.

Destinatarios: A los organismos públicos del país vinculados al turismo.

Sello Cocinar – Cocina Argentina

Este sello tiene en cuenta el proceso gastronómico: desde el momento en el que se recolecta la materia prima, se elabora el producto, deviene en un plato típico regional y es servido en la mesa.

Este programa cuenta con diez pautas a implementar en tres etapas. En las mismas se ponen en valor los elementos gastronómicos identitarios de cada provincia y los criterios de calidad que resultan fundamentales para que un establecimiento gastronómico pueda aplicar en su labor cotidiana; y de esta manera oriente sus esfuerzos hacia la formación del personal y la satisfacción de las necesidades de los comensales, así como la mejora continua de la calidad de sus servicios.

Destinatarios: Todos aquellos establecimientos gastronómicos habilitados en el territorio nacional, comprometidos con ofrecer una propuesta representativa de la cultura culinaria local.

Comisión 2: Estructura económica y tributaria.

Introducción

La importancia del turismo rural y periurbano (TRyP) para la provincia de Buenos Aires se fundamenta en el potencial aporte de esta modalidad al desarrollo territorial. La amplia diversidad de tipologías de emprendimientos y actividades que involucra, da una idea del impacto económico que puede generar como estrategia de diversificación productiva y fomento del arraigo en las zonas rurales a través de la generación de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres rurales.

El turismo rural y periurbano no puede entenderse sino en el contexto más amplio de los cambios ocurridos en las últimas décadas en el territorio rural. La neoruralidad genera formas variadas de ocupación del espacio rural, que ya no puede definirse por oposición al espacio urbano, y que se relacionan con la pluriactividad. Silvia Gorenstein (2007) remarca que esta visión ampliada de lo rural incluye ocupaciones no agrícolas como las vinculadas al ocio y la reserva ambiental.

Desde el enfoque de desarrollo territorial, autores de la CEPAL proponen encuadrar la economía rural dentro de la Economía Territorial, con cuatro características fundamentales: a) economía